

Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos

Descripción del documento	
Elaboró	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI.
Tema	Seguridad Pública
Tipo	Norma Técnica
Síntesis de contenido	Disposiciones que establecen especificaciones técnicas para que se clasifiquen con fines estadísticos, los registros administrativos que se generen sobre conductas relacionadas con delitos de la seguridad pública, la justicia alternativa, así como de la procuración e impartición de justicia en materia penal, el sistema penitenciario y la victimización, de una manera estructurada, estandarizada, consistente, compatible y comparable, que permita la vinculación de los mismos en los procesos relacionados con Información de Interés Nacional en las materias mencionadas y a su vez, contribuya al fortalecimiento del SNIEG.
Aprobación de la JG	4 de octubre de 2018
No. de Acuerdo	10º/II/2018
Vigencia	A partir del 23 de octubre de 2018
Publicación en el DOF	22 de octubre de 2018
Publicación en el Sistema de Compilación Normativa	23 de octubre de 2018
Responsable de la interpretación	Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, INEGI
Modificaciones	Abroga la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos publicada en el DOF del 21 de diciembre de 2011, a partir del 23 de octubre de 2019.